

Dies Martis

SELLO CUARTO, DIEZMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y SE
TECIENTOS.

de traer de cada una de las de Dios para vender al
o por de Juan Gomez de Ralero Jurado y Pozo tar
baco = 10 ferdos la una y se ordi en todos los
de y estan en Esmeralda Laurendere Coocuetas
Jura a N. Jurado Alonso Sanchez para

Don don
Lucas

En la Ciudad de San Juan de los Rios para de
El Rey a Pender de la villa de Pachá
la son expuso al dize con una pro bii
El Real Consi que el Mayor de la

Carta

de la pazta es como se que
La Real una nra y la Junta an a ser
Monado se alen lo Pendones por el Real
nro y Felipe quinto para fionron de ese
Curo vi Miracoles Verde y quatro
El Co Riente en la pazta de y se a dmas
dado y en pazta y las demas el Real
no se coocue tomados como bera
El Real de Pachá de la pazta y se
Nernide con la pazta de la pazta
po a y y dmas para a Companand
El Suble Comun por el fion fion y
la Pazta de Dios a la pazta de la Monar
y para Confionado en los de Pachá que
Juan Rezuerdo de fionna a de la pazta
para Monde a la pazta de la pazta
y que se en el real de la pazta
a buena y todos de bemos dar a Dios
Infinitas para por el Real de la pazta
de nros deos a naciendo que se

De

